

Derecho Internacional de los Negocios

1. Datos de identificación

División de adscripción de la UA	Departamento			Academia
División de Ciencias Sociales y de la Cultura (DCSC)	Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura			DCSC - Derecho Privado
Programa educativo	Área de formación			Tipo
Licenciatura en Negocios Internacionales	Especializante obligatoria			Curso - Taller
Modalidad	Semestre	Créditos	Clave	Prerrequisitos
Presencial	[4]	[8]	I5418	Ninguno
Horas	Relación con otras unidades de aprendizaje			
Teoría [48] Práctica [20] Total [68]	<i>En el ciclo que se imparte (relación horizontal)</i>		<i>En otros ciclos (relación vertical)</i>	
			Conceptos Jurídicos Fundamentales. Marco Jurídico de las empresas. Marco Regulatorio de los Negocios Internacionales. Propiedad Intelectual.	
Saberes previos				
Conceptos adquiridos en las materias jurídicas previamente estudiadas, relacionadas con el marco jurídico de las empresas, y la regulación de los actos de comercio.				
Elaboró	Fecha de elaboración	Actualizó	Fecha de actualización	
Lic. Ernesto Fernando Barbosa Ramírez	Septiembre de 2016	Lic. Ernesto Fernando Barbosa Ramírez	4 de septiembre de 2023	

2. Competencia de la unidad de aprendizaje

El estudiante comprende y aplica la información referente a la estructura normativa y organizativa internacional, especialmente la relacionada con los negocios internacionales (comercio, inversión y propiedad intelectual), y es capaz de distinguirla y relacionarla con la legislación interna de México y el funcionamiento de sus instituciones abocadas a la regulación, promoción y fortalecimiento de los negocios.

Perfil de egreso

La Unidad de Aprendizaje Derecho Internacional de los Negocios, contribuye al desarrollo de los conocimientos técnicos relacionados con las normas y procedimientos que rigen las relaciones de intercambio, así como los sistemas administrativos, financieros y contables, lo que permitirá al alumno comprender, interpretar e incidir en las relaciones económicas con una base jurídica, en el ámbito internacional.

3. Competencias a las cuales contribuye la unidad de aprendizaje

Genéricas	Disciplinares	Profesionales
Analizar y comprender las normas de Derecho, destinadas a regular las actividades que realizan los negociantes internacionales en el desempeño de su profesión.	Comprender y aplicar el marco legal en que se llevan a cabo los negocios internacionales, y conocer las instituciones internacionales creadas para la aplicación de ese marco legal.	Aplicar, en su actuación profesional cotidiana, criterios de conducta que se apeguen a la normatividad que rige los negocios llevados a cabo en un contexto global.



4. Contenido temático por unidad

Unidad de competencia 1. Conceptos Generales del Derecho Internacional de los Negocios.

- 1.1.- Concepto, características y antecedentes del Derecho Internacional de los Negocios.
- 1.2.- Fuentes del Derecho Internacional de los Negocios.
 - 1.2.1.- Tratados Internacionales.
 - 1.2.2.- Costumbre Mercantil Internacional.
 - 1.2.3.- Principios Generales del Derecho.
 - 1.2.4.- Decisiones Judiciales de los Tribunales Internacionales.
 - 1.2.5.- Doctrina.
 - 1.2.6.- Equidad.
- 1.3.- Ley sobre la Celebración de Tratados Internacionales.
- 1.4.- Tratados y Acuerdos Internacionales de los que México es parte.
- 1.5.- Sujetos del Derecho Internacional de los Negocios.
 - 1.5.1.- Sujetos típicos del Derecho Internacional Público.
 - 1.5.2.- Empresas Internacionales.
 - 1.5.3.- Organizaciones Internacionales.
 - 1.5.3.1.- Organización Mundial de Comercio.
 - 1.5.3.2.- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
 - 1.5.3.3.- Fondo Monetario Internacional.
 - 1.5.3.4.- Banco Mundial.

Unidad de competencia 2. Derecho Corporativo Internacional.

- 2.1.- Personas jurídicas civiles y mercantiles.
- 2.2.- Constitución y tipología de sociedades mercantiles.
- 2.3.- Fusión, transformación y escisión de sociedades mercantiles.
- 2.4.- Disolución y liquidación de sociedades mercantiles.
- 2.5.- Sociedades extranjeras.
 - 2.5.1.- Disposiciones en la legislación mexicana.
 - 2.5.2.- Convención Interamericana sobre Personalidad y Capacidad de Personas Jurídicas en el DIPr.

Unidad de competencia 3. Comercio Internacional.

- 3.1.- Concepto, características y antecedentes del Comercio Internacional.
- 3.2.- Principales Contratos Mercantiles Internacionales.
 - 3.2.1.- Teoría General de los Contratos.
 - 3.2.2.- Compraventa Internacional de Mercaderías.
 - 3.2.3.- Transporte Marítimo Internacional de Mercancías.
 - 3.2.4.- *Joint Venture*.
 - 3.2.5.- Franquicia.
 - 3.2.6. Proyecto Llave en Mano.
- 3.3.- Formas y Medios Internaciones de Pago.
 - 3.3.1.- Formas de pago.
 - 3.3.1.1.- Pago Anticipado.
 - 3.3.1.2.- Pago Directo.
 - 3.3.1.3.- Pago a la Vista.
 - 3.3.1.4.- Pago Diferido.
 - 3.3.2.- Medios de Pago.
 - 3.3.2.1.- Efectivo, cheques y transferencias bancarias.
 - 3.3.2.2.- Orden de Pago Documental.
 - 3.3.2.3.- Cobranza Documental.
 - 3.3.2.4.- Crédito Documentario.



Unidad de competencia 4. Inversiones Internacionales.

- 4.1.- Concepto, características y tipos de inversión.
- 4.2.- Políticas Internacionales en materia de Inversión Extranjera.
- 4.3.- Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI).
- 4.4.- Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa América Latina
 - 4.4.1. Informe Anual sobre IED, de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.
- 4.5.- La inversión mexicana en el extranjero.

Unidad de competencia 5. Propiedad Intelectual y su protección internacional.

- 5.1.- Concepto y clasificación de la Propiedad Intelectual.
- 5.2.- Principales Tratados Internacionales relacionados con la Propiedad Intelectual.
 - 5.2.1.- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1883).
 - 5.2.2.- Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (1886).
- 5.3.- Regulación de la Propiedad Industrial (patentes, marcas y variedades vegetales).
- 5.4.- Regulación de los Derechos de Autor (patrimoniales y morales).

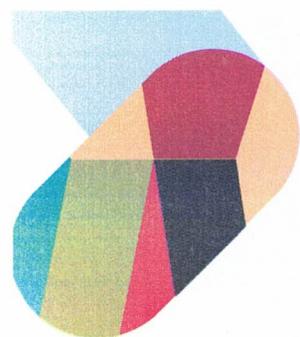
5. Metodología de trabajo docente y acciones del estudiante

Metodología	Acción del docente	Acción del estudiante
El desarrollo de cada clase será organizado como seminario, bajo la óptica de la didáctica crítica y la perspectiva del aprendizaje grupal, en donde el alumno es el constructor de su propio conocimiento y el docente funge como facilitador del objeto de estudio. Los temas serán coordinados tanto por el docente como por equipos de trabajo de los estudiantes.	El profesor de la materia coordinará el uso de lo tiempo en las sesiones de clase y aclarará las dudas que se susciten en las mismas, tanto en los contenidos temáticos como en las técnicas de trabajo. Además, proporcionará el conjunto de lecturas necesarias para desarrollar el curso.	En lo individual, cada alumno realizará lecturas previas de cada sesión, con el fin de promover el análisis y la discusión de los contenidos propuestos, y realizará las actividades de refuerzo señaladas por el docente.

6. Criterios generales de evaluación (desempeño)

Rubros de evaluación	Actividades	Productos										
<table border="1"> <tr> <td>Evaluación parcial</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>Participación</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Trabajo en equipo</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>Reportes de lectura</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100 %</td> </tr> </table>	Evaluación parcial	50 %	Participación	10 %	Trabajo en equipo	20 %	Reportes de lectura	20 %	Total	100 %	<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas previas • Investigación previa • Trabajo en equipo • Exposiciones • Debates 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de lectura • Informe de investigación • Organizadores Gráficos • Exposiciones por equipo • Infografías
Evaluación parcial	50 %											
Participación	10 %											
Trabajo en equipo	20 %											
Reportes de lectura	20 %											
Total	100 %											

Se recomienda que en cada actividad se practique la autoevaluación y coevaluación con los estudiantes.



7. Perfil deseable del docente

Saberes / Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores
Abogado, con amplio conocimiento del marco legislativo relacionado con los negocios, tanto del ámbito nacional como del internacional.	Investigación, interpretación y comprensión de textos legales y administrativos. Habilidades explicativas y de transmisión de conocimientos, actitudes y valores.	De servicio, apertura, colaboración y disposición al trabajo académico.	Honestidad, responsabilidad, respeto y tolerancia.

8. Bibliografía

Básica para el estudiante

Autor(es)	Año	Título	Editorial	URL
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, ONU).	2022	<i>La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe (Publicación anual).</i>	CEPAL.	https://www.cepal.org/es/publicaciones/48520-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2022
Portales Rodríguez, Genaro.	2021	<i>Transportación Internacional.</i>	Trillas	978.6071741790
Gómez-Palacio, Ignacio	2019	<i>Derecho de los Negocios Internacionales.</i>	Porrua.	341.753 GOM
Sanromán Aranda, Roberto y Cruz Gregg, Angélica.	2019	<i>Derecho Corporativo y la empresa.</i>	Cengage Learning.	346.720682 SAN

Complementaria

Autor(es)	Año	Título	Editorial	URL
Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.	2021	<i>Ley sobre la Celebración de Tratados.</i>	Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lscet.htm
Contreras Vaca, Francisco José.	2014	<i>Derecho Internacional de los Negocios. Parte Especial.</i>	Oxford.	340.9 CON
Rangel Charles, Juan Antonio y Sanromán Aranda, Roberto.	2007	<i>Derecho de los Negocios.</i>	Cengage Learning.	346.7207 RAN

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 4 de septiembre de 2023.

Nombre y firma del Jefe del Departamento / Director de División



Mtro. Fernando Falcón López

Nombre y firma del Presidente de la Academia



Mtra. María Teresa Gómez González